

Carlos Gabasio:

Colaboró en el desarrollo de esta ciudad, dictándose por tal motivo, la Ordenanza N° 1842/2008, mediante la cual se impuso el nombre de "Carlos Gabasio" a una calle. En 1940 donó al Superior Gobierno de la Provincia, los terrenos para la construcción de un Hospital Rural, actualmente ocupados por el Hospital Almícar Gorosito, Comisaría N° 3, Juzgado de Paz y Parque Urquiza. Durante más de 30 años, facilitó sin cargo a la Escuela Técnica N° 7 el edificio para su funcionamiento. En el transcurso de su vida participó y colaboró con numerosas instituciones tales como Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en la que ocupara la presidencia y en la Compañía de Boy-Scouts.



Sunchales, 8 de octubre de 2018.

Al Señor
Presidente del Consejo
Municipal de Sunchales.
Su Despacho

La pue suncubte Maria Stella
de los Milapros Gabaris, DNI 5.802.911, Inscrita de
en la Calle 8 de Julio 208 P.5 de la ciudad de
Rosario, tiene el agrado de dirigirse a Ud a los
efectos de brindar informacion y reconocimiento
a sus abuelos y padre: Carlos Gabaris y
Carmen Jose Sebastiana Heredia, por haber esta
honrada en el desarrollo de esta ciudad, por
esta motivo se dicto' la Ordenanza N° 1842/08
donde se impuso el nombre a una calle: Carlos
Gabaris (abuelo)

Con respecto a la festividad
de los 125 años de esta ciudad se expone infor-
macion de Carlos Jose Sebastiana Heredia, nacido
en Sunchales, Escritor Publico Nacional, Casado
con Carmen Proziella de Lagabala, de ese
matrimonio nacieron cuatro hijos: Carlos Ju-
lio, Carmen Proziela, Maria Stella y Adriana Her-
edia, todos nacidos y criados en la ciudad de Sun-
chales; tres veces Presidente de la Sociedad
Rural de Santa Fe, ganador de la zona, fue
uno de los fundadores y 1er Presidente del Club
Juvenil al cual donó parte del terreno del mismo,
colaboró con la Ganaderia Sunchales y el For-
co Rural de Sunchales. Como fundador y uno
de sus padre ratifico sus donaciones para la
ciudad.

En otro particular, Saludo a
Ud. con la consideración más distinguida.

